

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

**LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL,**  
Organización No Gubernamental Sin Fines de Lucro, creada mediante  
Resolución No. 314-RJ-217 de 19 de noviembre de 2012 del Ministerio de  
Gobierno y Justicia hace constar lo siguiente:

Que en el marco de la celebración del IV Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional se creó el Concurso Nacional de Ensayo Jurídico en su Primera Edición, dirigida a estudiantes de la carrera de derecho de las diversas universidades particulares y oficiales de Panamá con el propósito el incentivar a los futuros abogados al arte y ciencia de la investigación jurídica.

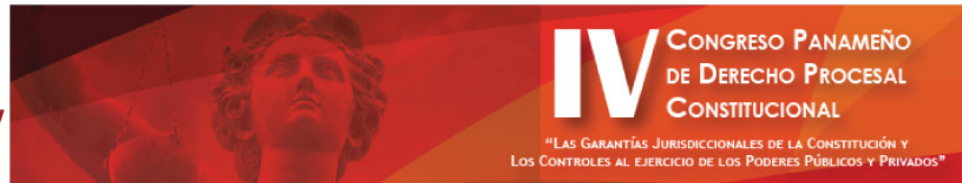
Que habiendo culminado satisfactoriamente el periodo de entrega y evaluación de los ensayos, el jurado ha tomado su decisión en cuanto al ganador.

### RESUELVE

**PRIMERO:** Declarar al joven **ALVARO LUIS LOPEZ ACOSTA**, con cédula de identidad personal 8-877-101, estudiante de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá como **Ganador** del I<sup>er</sup> Concurso Nacional de Ensayo Jurídico, quien se hace meritorio al premio de B/.200.00, un pase de cortesía al IV Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional con opción a exponer su ensayo en el evento y la publicación de su ensayo por la Librería y Editorial Jurídica Panameña Barrios & Barrios.

**SEGUNDO:** Dar **Mención Honorífica** al ensayo del joven **JOSÉ ANDY GONZALEZ RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal 4-748-1875, estudiante de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), a quien se le otorgará un pase de cortesía al IV Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional en reconocimiento a su trabajo.

**TERCERO:** Hacer la entrega del premio al ganador de este concurso y la mención honorífica el día viernes 19 de junio de 2015 y la condecoración a ambos participantes el día 24 de julio de 2015 en el Gran Salón del Hotel Continental de



ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

la Ciudad de Panamá en el acto de clausura del IV Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional.

Dado en la Ciudad de Panamá a los 17 días del mes de junio de 2015 y dando cumplimiento a lo resuelto por esta Asociación,

**Lurís Barrios Chávez**

*Directora Ejecutiva*

Asociación Panameña de Derecho Procesal Constitucional

*Coordinadora General*

IV Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional 2015